

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****14516** *ASESORAMIENTO Y VERIFICACIÓN INMOBILIARIA, S.L.*

D. Maximo Javier Herreros Ventosa, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 28 de Madrid,

Hago saber: Que el procedimiento de ejecución 181/08 seguido en este Juzgado de lo Social número 28 de Madrid, a instancia de José María Madrid Martínez, Natalia Arranz Córdoba, Noemí Arranz Jiménez, Alba Martínez Varela y Álvaro Alonso Rozalen, por despido, contra la empresa Asesoramiento y Verificación Inmobiliaria, S.L., se ha dictado auto de fecha 13 de abril del 2010 por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 68.535,30 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil

Madrid, 13 de abril de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100024942-1